

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCILACSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy jueves 9 de marzo del 2017, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Solar 1 No. 504 a las quince horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía MARCIOLACSA S.A. La Sra. Karen Joan Matamoros Núñez con 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el Sr. Hugo Alberto Pérez Díaz con 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la sesión el Hugo Alberto Pérez Díaz y la Junta General nombra para que actúe como Secretaria Ad-hoc, a la Sra. Alba Rosa Núñez Mosquera. El Gerente General ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del Capital Social, en consecuencia el Gerente General declara instalada la sesión, ordenando que por Secretaría se dé lectura del orden del día el cual es:

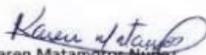
1. Informe Anual del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016
3. Balance General y Estado de Resultados de la compañía del 2016
4. Destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio 2016

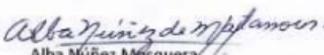
La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día:

1. El Gerente General da lectura a su informe anual sobre el Balance General, el de Resultados y demás documentos contables de la Compañía, del año 2016.
2. Secretaria da lectura al Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.
3. La Junta General pasa a conocer los balances y demás documentos contables presentados para su consideración y decide por unanimidad, con la abstención del Administrador, aprobar el informe del Gerente General, del Comisario y el Balance General así como el de Resultados del año 2016.
4. La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico 2016, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad que las pérdidas obtenidas en este ejercicio económico tal como se desprende de los balances que han estado a disposición de los señores accionistas, en el año 2016 se generó una pérdida de \$ 6.067,95 (Seis mil sesenta y siete con 95/100) debido a los gastos de depreciación.

Sin haber otro punto de que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 16H30. Firmando para constancia todos los Accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Pérez Díaz Hugo
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Karen Matamoros Núñez
ACCIONISTA


Alba Núñez Mosquera
SECRETARIA AD-HOC